



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

17 de diciembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 01238620

Fecha de presentación: 17/diciembre/2020 a las 13:29 horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicito de la manera más atenta me proporcione copia de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión de Hacienda del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, realizadas los días 18 de noviembre de 2020, 01 de diciembre del 2020 y del 03 de diciembre del 2020.

Documentación anexa:

#### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 17/diciembre/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>06/01/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>28/12/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>06/01/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

18 DIC 2020

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-275-VIII/2020  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de diciembre del 2020

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

RECIBIDO  
18 DIC 2020

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **01238620** recibida el 17 de diciembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- o Solicito de la manera más atenta me proporcione copia de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión de Hacienda del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, realizadas los días 18 de noviembre de 2020, 01 de diciembre del 2020 y del 03 de diciembre del 2020. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
18 DIC 2020

L. E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 061.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-001-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de enero del 2021.

C. [REDACTED]  
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 17 de diciembre del 2020, identificada con el folio no. 01238620 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Comisión de Hacienda del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
RECIBIDO  
07 ENE 2021  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
07 ENE 2020  
1:36  
Csuva  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

Regidores  
Núm. de Oficio JFOM-004 R/350/2020  
Asunto: Él se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de diciembre de 2020

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio **PL-NA-275-VIII/2020**. Por lo anterior solicitado le informo que se realizó, una búsqueda minuciosa y la Comisión de Hacienda llevo a cabo reuniones de trabajo relativo al tema de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021 de las dependencias de Secretaria de Seguridad e IMAC, el día 18 de noviembre de año en curso, el día 01 Y 03 de diciembre del año en curso se dio seguimiento al análisis a diferentes dependencias. **Anexo minutas de los acuerdos tomados.**

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“ Humanizando la Ciudad. ”

**LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO**

Regidor Presidente de la Comisión de  
Gobernación y Legislación

Del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C.C.P./ARCHIVO  
JFOM/ia

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B. C.

**D** **ESPACHADO**  
28 DIC 2020  
**ESPACHADO**  
**REGIDORES**



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

## MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 9:29 horas del día 18 de noviembre del 2020, la comisión de Hacienda, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: **Análisis a el Tema del Presupuesto de Ingreso y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

, tomando los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO:

Se solicita saldos actualizados en cuanto a un corte presupuestal. Se entregó en la cual se trabajó de manera más ágil

Se cuestionó cada uno de los Rubros o cuentas

Se hizo observación en cuanto al uso del kilometraje

de las patrullas. Lic Parra pondrá atención en isto.

Se hace mención de tener abono en el ejercicio

del presupuesto. Se instó a ser conservadores

Cierre sesión 12:45



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

## MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 13:58 horas del día 18 de noviembre del 2020, la comisión de Hacienda, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: **Análisis a el Tema del Presupuesto de Ingreso y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de IMAC.**, tomando los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO:

El presupuesto es más responsable y  
el compromiso de trabajar con la quetzal.  
Es el mismo que 2020 más el incremento  
de 500,000 que se les apoyó.  
Objetivo, acertado y sin objeción por parte  
de la Comisión de Hacienda.  
Clausura de Sesión 13:24



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

## MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 10:13 horas del día 01 de diciembre del 2020, la comisión de Hacienda, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: **Análisis a el Tema del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**, tomando los siguientes

### PUNTOS DE ACUERDO:

Se da continuidad a los trabajos realizados por la Comisión de Hacienda en la que comparecen  
Oficialía Mayor a lo que se realizó una segunda  
revisión y análisis en la que por votación se redujo  
en siete partidas y se obtuvo \$124,000 de ahorro

Seguido Bienestar Social de igual forma en seis partidas  
se hizo una reducción obteniendo un ahorro de \$74,000

Por otra parte con la intervención del tesorero solicito  
que en partidas 44101, 44103, 44501 y 85301 se fuera  
a Fondo de contingencia o total de \$4,380,000.

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

En Desarrollo Económico en 43301 de 1,000,000

se fuera a Fondo de Contingencia

Presidencia cuentas 33101 y 33301 \$400,000

Igual a Fondo de Contingencia

El área Jurídica se acordó apoyar y se agregó  
a cuentas 33101 en \$50,000, 37201 en \$5,000 y cuenta

37502 a \$25,000.-

Se continuó con Comunicación Social y DIVIEN

Se les pide para mañana 2 de dic entregar Plan  
anual de medios y gastos realizados a la Fecha de

ambas dependencias. mañana se cita 10:00a.m

Clausura de Sesión 14:58

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

## MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 10:25 horas del día 03 de diciembre del 2020, la comisión de Hacienda, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: **Análisis a el Tema del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**, tomando los siguientes

### PUNTOS DE ACUERDO:

Continuamos con la revisión de Comunicación Social que presentó reportes, informes, gastos mismos que fueron vistos de manera virtual  
Explicó y argumentó el trabajo realizado para diferentes dependencias en cuestión de difusión, impresión, atención a redes sociales por parte de ciudadanos a los cuales se direccionen casos a las diferentes dependencias en general a @bras Públicas.  
Hace mención que se requiere una persona en especial para atender y responder solicitudes de ciudadanos.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

Se revisen partidas, analicen y sustentan  
que se puede trabajar con presupuesto  
modificado con un ahorro.

33602 solicita 500,000 se ajusta a \$361,000  
con un ahorro de \$139,000 -

36101 solicita 4,220,000; después de análisis

y revisión de gastos así como la sugerencia e intervención  
del tesoro se aprueba que de lo solicitado

36501 solicita 400,000 queda autorizado; 3661 solicita  
\$600,000 se aprueba \$450,000 con un ahorro de \$150,000.

36961 solicita \$300,000 se aprueba \$227,600 con un ahorro  
de \$227,000. Se termina intervención.

*MARCO*

Se solicita revisión del grupo 10000 a lo que el tesorero hace presentación y explicación de plaza actuales de base y confianza.

Se habla de 217 plazas + 2 para 2021 por laudos de personal de base que se debe tomar en cuenta.

Se explicó unidad administrativa por partida específica

Se solicita considerar el Fondo de Seguridad Social para policías. En proyecto la homologación de sueldos.

Se informó que llegó el proyecto y peticiones de Salud municipal a lo cual se le terminó que se va a apoyar ya que es prioridad y se hará en base a su proyecto presentado el día de hoy 3 de diciembre durante la sesión de trabajo por concluir.

Se revisará para cuatros dependencias en enero 2021 en base a plan anual de trabajo. Se creó el Fondo de Contingencia para estas dependencias. Se hace del conocimiento que con el informe de minutas se va a elaborar el dictamen para subirlo a cabildo.

Se cierra la sesión 13:19 p.m

~~B~~  
S  
D

20/11/20